



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Siendo las 11:05 horas del día 11 de octubre de 2023, se reunieron en la sala A de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, ubicada en Carretera San Luis Potosí-Matehuala km 8.5, Ex Hacienda Santa Ana km 1.5, Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en adelante "El Comité"; a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2023, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, verificación de quorum e inicio de sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos
4. Validación del Tercer Informe Trimestral 2023.
5. Validación de baja de duplicados.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cierre de la reunión.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

El Lic. Jorge Arturo Valle Haro, en su carácter de Presidente de "El Comité", se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. Acto seguido, se procede al desahogo de los puntos considerados en el Orden del día.

**PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.** Una vez registrada la asistencia, el Secretario Técnico informa que existe quórum para sesionar con validez, por lo que se declaran iniciados los trabajos de esta Cuarta Sesión Ordinaria 2023.

**SEGUNDO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario Técnico sometió a consideración de los integrantes de "El Comité", el orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

### TERCERO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

**ACUERDO 21/3SO/CT/2023.** "El Comité" aprueba el Segundo Informe Trimestral del ejercicio 2023, de la Unidad de Transparencia. **ATENDIDO.**

**ACUERDO 22/3SO/CT/2023.** "El Comité" valida el borrado de los archivos presentados en esta sesión, mismos que se encuentran enlistados en el "Formato de Edición" de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, anexo a la presente acta. **ATENDIDO.**



**ACUERDO 23/3SO/CT/2023.** “El Comité” solicita que la Unidad de Transparencia mantenga comunicación constante con los enlaces de transparencia, mediante los medios de comunicación internos de esta Secretaría y llevando a cabo mesas de trabajo para homologar información y establecer medidas de control para evitar errores en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia. **ACTUALIZACIÓN.** Establecido como acuerdo permanente.

**ACUERDO 24/6SE/CT/2023.** “El Comité” determina que la unidad administrativa responsable de dar respuesta a la solicitud de información 242860523000003, es la Dirección de Informática, ya que dentro de sus funciones se considera la difusión de los programas del sector agropecuario estatal. **ATENDIDO.**

**ACUERDO 25/7SE/CT/2023.** “El Comité” aprueba el formato único para curriculum vitae en versión pública, el cuál únicamente deberá incluir los siguientes datos: Nombre completo del servidor público, cargo, último grado de estudios y experiencia profesional en la función pública. **ATENDIDO.**

**ACUERDO 26/7SE/CT/2023.** “El Comité” acuerda que la Dirección Administrativa hará llegar a los servidores públicos adscritos a esta Secretaría, el formato autorizado para la versión pública. **ATENDIDO.**

**CUARTO. VALIDACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL 2023.** El Titular de la Unidad de Transparencia presenta a los integrantes de “El Comité” el informe trimestral de las actividades que se desarrollaron en la Unidad de Transparencia en el periodo comprendido del 1° de julio al 30 de septiembre de 2023.

**ACUERDO 27/4SO/CT/2023.** “El Comité” aprueba el Tercer Informe Trimestral del ejercicio 2023, de la Unidad de Transparencia. **ATENDIDO.**

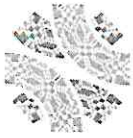
**QUINTO. VALIDACIÓN DE BAJA DE DUPLICADOS.** El Titular de la Unidad de Transparencia presenta las solicitudes de baja de los archivos que fueron duplicados o publicados con error en la Plataforma Estatal de Transparencia, cuyas características se enlistan enseguida:

AÑO-MES-ART-FRACC-INCISO	ID DEL REGISTRO	MOTIVO DE LA EDICIÓN	OFICIO DE SOLICITUD DE BAJA
2023-07-84-XX-A	1E7560640CC63B12062589FE00579D47	Archivo incorrecto	SEDARH/DGAYG/0308/314/2023
2023-08-84-XLVII-A	0A0E67AC97A04D3206258A1D006C042B	Archivo incorrecto	SEDARH/DI/0308/158/2022
2023-09-85-I-O1	1D20F20FA0D1DBFB06258A3D005BF102	Archivo duplicado	SEDARH/DGAG/0308/427/2022

**ACUERDO 28/4SO/CT/2023.** “El Comité” valida el borrado de los archivos presentados en esta sesión, mismos que se encuentran enlistados en el “Formato de Edición” de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, anexo a la presente acta. **ATENDIDO.**

Al respecto, la Unidad de Transparencia informa, que las solicitudes de baja que han sido tramitadas a través de la Plataforma Estatal de Transparencia, han sido atendidas en su totalidad.

**SEXTO. ASUNTOS GENERALES.**



El Lic. Jorge Enrique Almazán Hernández, presenta ante “El Comité”, su nombramiento como Titular de la Unidad de Transparencia, con fecha del 30 de septiembre de 2023.

A su vez el Lic. Jorge Arturo Valle Haro, comenta que la Dirección de Normatividad, tendrá a su cargo la Coordinación de Archivos.

Con el propósito de evitar omisiones en la publicación de fracciones en las plataformas estatal y nacional de transparencia, “El Comité” establece el siguiente acuerdo.

**ACUERDO 29/4SO/CT/2023.** La Unidad de Transparencia informará que, durante los primeros cuatro días del mes, brindará a asesoría con el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a las unidades administrativas de esta Secretaría, en casos especiales y en cambios de la persona que funge como enlace.

En atención la solicitud realizada ingresada a través del Órgano Interno de Control de la SEDARH, y notificada a esta Unidad de Transparencia a través del oficio CGE-OIC-SEDARH-140/2023, se considera oportuno asesorar a las unidades administrativas de esta Secretaría, acerca del trámite de las solicitudes de información recibidas por escrito.

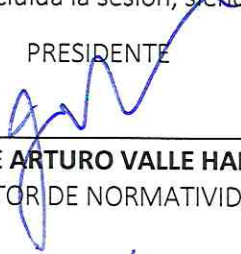
**ACUERDO 30/4SO/CT/2023.** La Unidad de Transparencia, en coordinación con la Dirección de Normatividad y con la asesoría del Órgano Interno de Control, establecerán un procedimiento de atención de solicitudes que se realicen por escrito, para difundirlo a todas las unidades administrativas de esta Secretaría.

La información que del Fideicomiso del Fondo de Fomento Agroalimentario, Preservación de Recursos Naturales y Distribución de Fondos de San Luis Potosí (FOFAE-SLP), no se ha considerado dentro de las obligaciones de transparencia de esta Secretaría, ya que en el artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se establece que los fideicomisos y fondos públicos, considerados entidades paraestatales deberán dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, por sí mismos. Al respecto, se establece el siguiente acuerdo:


**ACUERDO 31/4SO/CT/2023.** “El Comité” invitará al Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Fomento Agroalimentario, Preservación de Recursos Naturales y Distribución de Fondos de San Luis Potosí (FOFAE-SLP), a cumplir con sus obligaciones de transparencia que le corresponden conforme a la normatividad vigente.

**SÉPTIMO. CLAUSURA Y CIERRE DE LA REUNIÓN.** Habiendo agotado el total de temas dispuestos en el orden del día, el presidente da por concluida la sesión, siendo las 12:10 del día de su inicio.

PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
**JORGE ARTURO VALLE HARO**  
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD

SECRETARIO TÉCNICO

  
\_\_\_\_\_  
**JORGE ENRIQUE ALMAZÁN HERNÁNDEZ**  
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



VOCAL  
(SUPLENTE)

  
\_\_\_\_\_  
**JOSÉ OMAR MARTÍNEZ VENTURA**  
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

INVITADOS PERMANENTES

  
\_\_\_\_\_  
**ARMANDO CALVILLO REYNA**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
\_\_\_\_\_  
**RITA ALEJANDRA RIVERA LOREDO**  
SUPLENTE DEL SECRETARIO PARTICULAR

